**BASES DEL CONCURSO "SNACK'IN LOCOS"**

**PRIMERO. - EMPRESA ORGANIZADORA DEL CONCURSO "CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A.U."**

El presente concurso se organiza por CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A.U., domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 – PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con C.I.F. A09000928 (en adelante, "**CAMPOFRÍO**").

Colabora en la organización de la presente promoción la compañía U1ST SPORTS MARKETING, S.L., domiciliada en Madrid, en la calle Maestro Ripoll 9, 28006 y con C.I.F. B-84457324 (en adelante, "**U1st**").

**SEGUNDO. - OBJETO DEL CONCURSO**

El objeto del concurso (en adelante, el "**Concurso**") es promocionar los productos de la marca SNACK'IN, propiedad de CAMPOFRÍO.

**TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO**

El ámbito de aplicación de este Concurso es el territorio peninsular español (se excluye por lo tanto Ceuta, Melilla, Islas Canarias e Islas Baleares).

**CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL**

El periodo de vigencia del Concurso, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo el día 7 de septiembre y finalizará el día 18 de septiembre de 2022 a las 23:59 h., ambos inclusive.

Si por causas que así lo justificaran, fuera necesario aplazar o modificar la promoción o el periodo de participación, se notificará a todos los participantes por los mismos medios y con el mismo grado de publicidad que el dado a las presentes bases.

**QUINTO. - COMUNICACIÓN**

El Concurso se comunicará al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: redes sociales, en particular Instagram y Twitter.

Las plataformas empleadas no patrocinan, avalan, administran o se encuentran en ningún modo alguno asociadas a la presente Promoción, por lo que quedan exoneradas de cualquier responsabilidad sobre su contenido con respecto de cada uno de los participantes.

**SEXTO. - PREMIOS**

Por un lado, se realizará un sorteo entre todos los participantes del Concurso (en adelante, el "**Sorteo**"). El participante que, de acuerdo con estas Bases, resulte ganador del Sorteo recibirá un (1) smartphone valorado en QUINIENTOS EUROS (500 €).

Por otro lado, habrá dos (2) ganadores del Concurso de los cuales uno recibirá una (1) mochila Razer para guardar equipo y, el otro, una (1) Wacom Intuos pro medium.

Los Premios se entregarán a los participantes ganadores mediante mensajería a la dirección española facilitada por este. En caso de iniciado el envío la entrega no llegase a buen término por motivos ajenos a CAMPOFRÍO y ante la necesidad de realizar un reenvío, CAMPOFRÍO no se hará cargo de los gastos del mismo y éstos correrán a cargo de los ganadores quienes deberán pagar los portes a la empresa de mensajería/transporte que hubiera contratado CAMPOFRÍO.

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo de los ganadores cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

Los Premios están sujetos a las normas fiscales. De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, CAMPOFRÍO efectuará la retención (y la deducirá del importe a abonar) o efectuará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del participante, quedando éste obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

Si debido a circunstancias más allá del control de CAMPOFRÍO, es incapaz de proporcionar alguno o algunos de los Premios indicados podrá conceder otro Premio equivalente de igual o mayor valor.

Los Premios objeto del presente Concurso quedan sujeto a estas Bases. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. Si algún ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios no podrán ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

**SÉPTIMO. - MECANICA**

Para participar en el Concurso los participantes deberán diseñar su propuesta de sabor en la página web: www.snackinlocos.campofrioesports.com y publicar un tweet en su perfil de Twitter con una captura de pantalla mencionando a @Campofrio_es y con el hashtag #SNACKINLocos.

Será requisito indispensable para participar en el Concurso que los participantes cumplimenten de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases.

Las participaciones incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente, sin imagen adjunta o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas bases, se considerarán nulas.

CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, perdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

**OCTAVO. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el Concurso es personal e intransferible y es gratuita.

Podrán participar en este Concurso las personas físicas mayores de 16 años y que residan legalmente en el territorio peninsular español.

Sólo se podrá participar en el Concurso una (1) vez por persona. Únicamente se podrá obtener un solo Premio por persona y domicilio.

No podrán participar en el Concurso, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Concurso o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Concurso. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante el método que se considere más idóneo. No obstante, solo se acreditará mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad cuando no fuera posible por medio alternativo.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Concurso o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Concurso implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Concurso y se comuniquen debidamente.

El único responsable de la organización de la promoción es CAMPOFRÍO y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

**NOVENO. - SELECCIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS**

Para la selección del ganador del Sorteo se realizará un sorteo a través de una plataforma de sorteo online que garantiza la transparencia del resultado y como prueba de ello emite un certificado de validez, cuyo resultado es inalterable por el organizador del Sorteo.

Por otro lado, un jurado compuesto por expertos de CAMPOFRÍO elegirá a los dos (2) participantes cuyas respuestas, a su criterio, hayan sido más originales quienes resultaran ganadores del Concurso.

En caso de resultar ganador, así se le comunicará y, tras verificar que cumple con lo dispuesto en las presentes Bases, será declarado ganador y CAMPOFRÍO enviará el Premio a la dirección postal del territorio peninsular español.

Si el participante ganadore del Sorteo hubiera incumplido las presentes Bases, perderá el derecho al Premio, pasando el Premio y se volverá a realizar el Sorteo, resultando ganador otro participante y, así, hasta que el participante ganador cumpla con las condiciones de participación. Si alguno de los participantes ganadores del Concurso hubiera incumplido las presentes Bases, perderá el derecho al Premio, pasando el Premio al siguiente/s participante/s elegidos por el jurado.

CAMPOFRÍO contactará con los ganadores mediante correo electrónico y éstos deberán responder enviando los datos solicitados (entre ellos, confirmar la dirección para efectuar

la entrega) en un plazo máximo de cinco (5) días. En caso contrario perderán el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

El período de reclamación de los Premios finaliza transcurridos quince (15) días desde que el participante responda la notificación en la que se le comunica que ha resultado agraciado con el Premio en la dirección que hayan facilitado a tal efecto.

**DÉCIMO. – CONTENIDOS Y DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES**

Los participantes ganadores garantizan ser titulares de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados para participar en el Concurso. CAMPOFRÍO no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco del Concurso, asumiendo este la obligación de mantener indemne a CAMPOFRÍO en dicho caso.

Cualquier contenido publicado por un participante debe de cumplir estrictamente las siguientes reglas:

- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales de terceros.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerado por CAMPOFRÍO como ofensivo, sexualmente explícito, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier forma.

Los contenidos que no cumplan con las reglas anteriores no podrán participar en la promoción.

Los participantes ganadores autorizan a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen para:

i. El material publicitario relacionado con el presente Concurso, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador;
ii. La promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial.

En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Concurso.

**DÉCIMOPRIMERO. - ASISTENCIA AL USUARIO**

En caso de producirse cualquier incidencia en el Concurso, el participante puede dirigirse a campofrioesports@teamyoufirst.com , indicando en el asunto el nombre del Concurso.

**DÉCIMOSEGUNDO. - PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la presente promoción de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

**¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos y artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el responsable del tratamiento es la entidad Campofrío Food Group,

S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 – La Moraleja. 28109 Alcobendas (Madrid).

Campofrío ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofriofg.com

**¿Cómo obtenemos sus datos personales?**

La participación en esta Promoción organizada por CAMPOFRÍO es voluntaria y, en caso de participación, se advierte que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganador/es es obligatorio y necesario en los términos expuestos en estas Bases.

Las fuentes de las que obtenemos sus datos, así como el tipo de datos que tratamos son los siguientes:

a) Fuentes de las que proceden los datos personales.

- Aportados por el participante en la relación que ha entablado con CAMPOFRÍO, al participar en la presente promoción.
- Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.

b) Tipologías de datos personales tratados por CAMPOFRÍO.

- Datos identificativos, (i) nombre; (ii) apellidos.
- Datos de contacto (i) correo electrónico y (ii) dirección postal, en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del Premio al ganador en la presente promoción.

**¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?**

En Campofrío tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, sorteo, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado al/los ganador/es.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a Campofrío como organizadora de la presente promoción comercial.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender a las solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento, transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Gestión de reclamaciones.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, CAMPOFRÍO le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de CAMPOFRÍO).

Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por CAMPOFRÍO tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el/los participante/s que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación (interna o externa) gestionados por Campofrío. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de Campofrío.
  Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a Campofrío para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.
  Por último, Campofrío le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

**¿Cuál es la legitimación de CAMPOFRÍO para el tratamiento de sus datos?**

La legitimación para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en **el desarrollo y ejecución de la relación promocional** formalizada a través de su participación en la Promoción, de acuerdo con las Bases de la Promoción, así como en **el cumplimiento de obligaciones legales** que sean de aplicación.

Cuando el tratamiento tenga por finalidad el envío de comunicaciones comerciales la base legal del tratamiento será el **consentimiento** prestado al efecto por el interesado en caso de activación de la casilla correspondiente en el momento de registrarse como usuario en Campofrío. Si se realizara un perfilado adecuado a sus gustos, aficiones o preferencias también será necesario su consentimiento que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales.

**¿Qué datos personales debe facilitarnos?**

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios con un (*) para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

**¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?**

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio,

directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

**¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?**

Los datos personales tratados por Campofrío para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- A Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros, Organismos o Administraciones Públicas a quienes Campofrío se viera obligada a comunicar la información en caso de reclamación de cualquier índole.
- Notarios y Registradores.
- A U1st Sports Marketing, S.L., con NIF B84457324 y domicilio en calle Maestro Ripoll 9, 28006 (Madrid) con motivo de la gestión del presente Concurso.

Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción, el interesado queda informado que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable. En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre el Participante y Campofrío, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

**¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?**

Conservaremos los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente Promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y se finalice su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la Promoción.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de Campofrío en: dpo.external@campofriofg.com

Una vez transcurridos los plazos de conservación, Campofrío mantendrá los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales que le aplican. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

**¿Cómo protegemos sus datos personales?**

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos necesarios para garantizar un nivel de protección adecuado.

**¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?**

Los interesados en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada

únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a:

- A la dirección postal: Campofrío Food Group, S.A.U., a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- A la dirección de correo electrónico: dpo.external@campofriofg.com.

En ambos supuestos, se deberá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos. Para el caso que no fuera suficiente, se podrá solicitar información adicional.

Campofrío le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de Control que en España es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales, así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el delegado de protección de datos dpo.external@campofriofg.com.

**DÉCIMOTERCERO - JURISDICCIÓN APLICABLE**

El presente Concurso se rige por la legislación española vigente. Para toda controversia que pudiera surgir, CAMPOFRÍO y los participantes, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid.

**DÉCIMOCUARTO - BASES**

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid d. Luis Enrique García Labajo, C/ Zurbarán 20, Bajo dcha., 28010 - Madrid y estarán asimismo disponibles en la página web: campofrioesports.com